



# Academia de Medicina del Paraguay

Fundada el 24 de Setiembre de 1985

Personería Jurídica Inscripción No. 66/87

Incorporada a la "Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina" (ALANAM)

Adherido Membresía "Internacional Medical Health Association" (I.M.H.A.)

## Consejo Directivo

(1995-1997)

### Presidente

Profesor Doctor

Carlos M. Ramírez Boettner

### Vice Presidente

Profesor Doctor

Armando Romero

### Secretaría General

Profesora Doctora

Amelia Aguirre de González

### Tesorero

Profesor Doctor

Carlos José Valenzuela

### Vocales

Profesor Doctor

Raúl B. Sisti

Profesor Doctor

Manuel S. Frizzo

Profesor Doctor

Miguel González Abalone

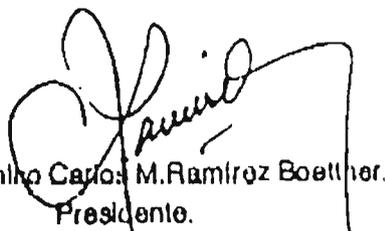
## DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DEL PARAGUAY

La Academia de Medicina del Paraguay, cumpliendo con uno de los objetivos estatutarios de "expresar su opinión que considere de Interés trascendente" (art. 3, I), analizó en sesiones de Plenario Académico Extraordinario el tema del aborto y decidió declarar:

- 1- La misión primaria del médico es la de proteger la vida y no destruirla.
- 2- El aborto no es aceptable como método de planificación familiar ni de limitación de la población. No resuelve tampoco los problemas del desarrollo económico y social.
- 3- Ante patologías de la madre o del feto que surjan durante el embarazo, la medicina moderna, utilizando la tecnología disponible en reproducción humana, cuenta con los medios para conservar la vida materna, el fruto de la concepción y combatir consecuentemente la mortalidad perinatal. En casos extremos, el aborto es un agravante y no una solución al problema.
- 4- No comete acto ilícito el médico que realice un procedimiento tendiente a salvar la vida de la madre durante el parto o en el curso de un tratamiento médico o quirúrgico cuyo efecto causare indirectamente la muerte del hijo cuando no se puede evitar ese peligro por otros medios.

Esta declaración fue aprobada por el Plenario Académico Extraordinario de la Academia de Medicina del Paraguay en su sesión del 4 de Julio de 1996.

  
Académica Amelia A. de González  
Secretaría General

  
Académico Carlos M. Ramírez Boettner  
Presidente.

